Villavicencio, 28 de noviembre 2024

Doctores:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
LEIDY SANCHEZ LOAIZA
Secretaria de Comunicaciones
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Que, atendiendo la designación como Comité Evaluador, presentamos a ustedes el respectivo informe de Evaluación Jurídica, Económica y Técnica de la propuesta presentada para el presente proceso.

Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-126-2024:**

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: **"PROMOVER LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ASÍ COMO MANTENER INFORMADA LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITO, SOBRE LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REALIZA EL GOBIERNO EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS METENSES Y LA IMAGEN POSITIVA DEL META."**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2024 conforme a Certificado de disponibilidad presupuestal No. 4859 del 08 de Noviembre de 2024 por valor De Cuatro Millones Quinientos Mil pesos m/te ($4.500.000). del rubro presupuestal Nro. 0301-2.3.23.2302.0400.003.2.3.2.02.02.008-20 recursos propios de libre destinación VIGENCIA 2024. **EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE:** Cuatro Millones Quinientos Mil pesos m/te ($4.500.000).

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 28 de Noviembre de 2024 a las 08:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó una oferta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-126-2024

Que el día 28 de Noviembre de 2024, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:
OFERENTE:

PROPONENTE No. 1	MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANGO **C.C.** 52.224.208
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	28 de Noviembre de 2024 HORA: 12:18 am
VALOR DE LA PROPUESTA	Cuatro Millones Quinientos Mil pesos m/te ($4.500.000).

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015" la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación" para el presente caso la oferta por MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANGO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 52.224.208, por un valor de Cuatro Millones Quinientos Mil pesos m/te ($4.500.000)., Igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANGO **C.C.** 52.224.208		
CAPACIDAD – PERSONA NATURAL		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Carta de presentación de la propuesta	X	
2. Formato único de hoja de vida de la función pública y Formato de bienes y rentas y registro de la declaración de conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	X	
3. Registro mercantil: donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual	X	
4. Comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social.	X	
5. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta foto-copia del RUT, actualizado según de la resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN.	X	
6. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona natural (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X	
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X (Consultados por el evaluador)	
8. Certificado de antecedentes judiciales (pasado judicial no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X (Consultados por el evaluador)	

9. Certificado de medidas correctivas (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X** Consultados por el evaluador	
10. Copia de la cédula de ciudadanía.	**X** Consultados por el evaluador	
11. Situación Militar definida (hombres menores de 50 años).	**N/A**	
12. Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (RE-DAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo a la ley 2097 del 2 de julio del 2021.		**X**
13. Declaración de que la persona natural no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	X	
VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el Anexo No. 2, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente.	**X**	
2. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	**X**	
3. Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	**X**	
4. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.	**X**	
VERIFICACION TÉCNICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**OBSERVACIÓN**	
EXPERIENCIA		
1. El oferente deberá acreditar la celebración de hasta un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	**CUMPLE**	
2. El Oferente deberá certificar mínimo cinco años de constitución a través de la cámara de comercio, en el caso de persona jurídica y con registro mercantil para personas naturales.	**CUMPLE**	
3. El oferente debe certificar, que cuenta con el numero internacional normalizado de publicaciones seriadas ISSN. Dicho ISSN debe ser propiedad del proponente o de su representante legal. Las publicaciones deberán ser publicadas en el mismo medio de comunicación que aparece en el ISSN presentado.	**CUMPLE**	

4. El proponente deberá certificar la periodicidad del medio (mínimo cuatro publicaciones al mes) anexando evidencia de las últimas cuatro ediciones del último mes.	**CUMPLE**
5. El proponente deberá certificar que el tamaño del periódico donde se van a realizar las publicaciones corresponde a lo requerido en las condiciones técnicas.	**CUMPLE**
6. Presentar muestra en formato PDF de 1 ejemplar del periódico, evidenciando el código ISSN y el espacio donde pueden ir las publicaciones solicitadas.	**CUMPLE**
REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO	
Totalidad de Item	**CUMPLE**
Totalidad de costos	**CUMPLE**
No supera el presupuesto oficial	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN:

En virtud de lo anterior, realizada la verificación y evaluación de la propuesta a nombre de la señora MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANGO, Identificada con cedula de ciudadanía No. 52.224.208, los evaluadores consideran que, **NO CUMPLE** con los de requisitos habilitantes jurídicos, **SI CUMPLE** con los de requisitos habilitantes técnicos, económicos, establecidos en la invitación pública de la MÍNIMA CUANTIA No. **GCSJ-MC-126-2024**, por tal motivo la señora MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANGO, Identificada con cedula de ciudadanía No. 52.224.208, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO.**

Sin otro en particular;

JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ
Evaluador Jurídico